

MADRID

Viernes 4 septiembre 1981
Epoca 4.º Número 90

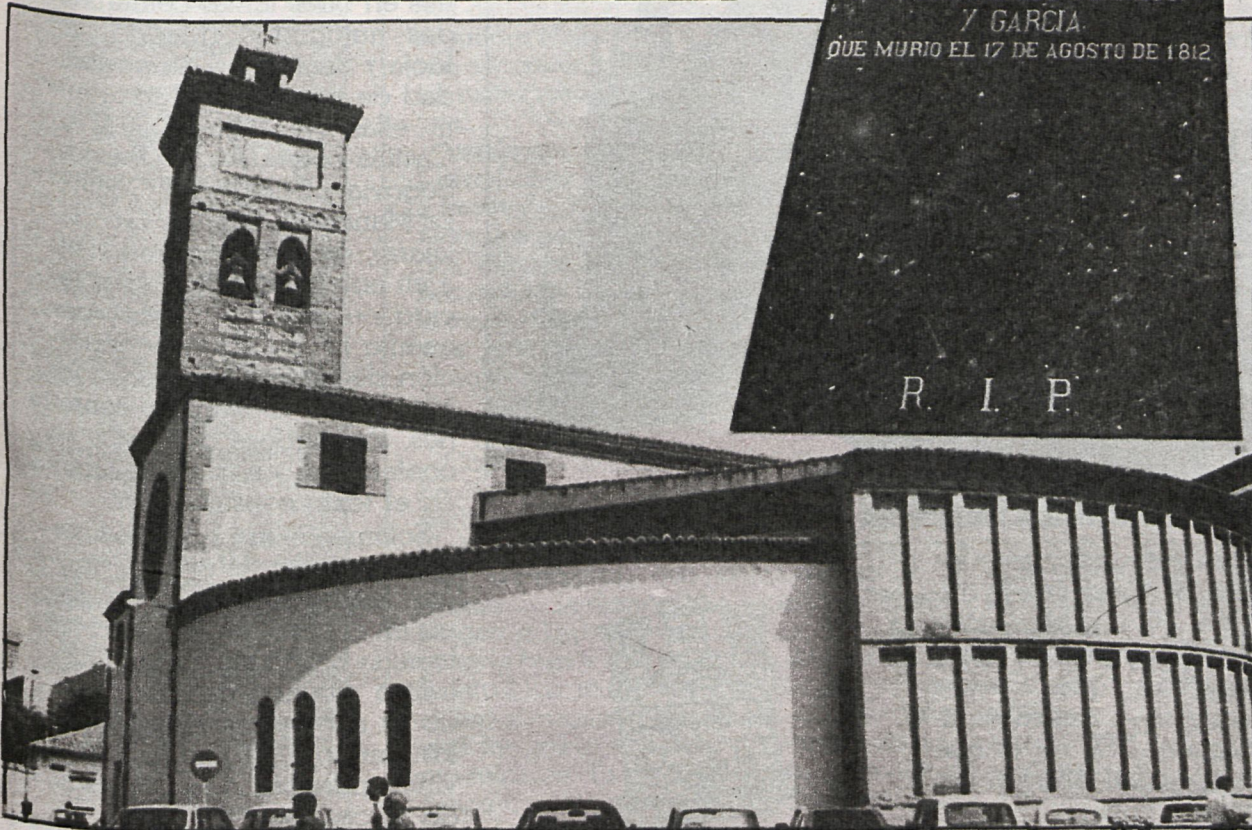
Precio: 25 ptas.

DIRECTOR EN FUNCIONES:
RICARDO MARTIN

CISNEROS

PERIODICO DE LA PROVINCIA

Los restos del alcalde de Móstoles, Andrés Torrejón, se encontraban bajo el armario de la sacristía



RESCATADO EL HEROE DE LA INDEPENDENCIA

Será enterrado definitivamente en una urna de cerámica ubicada en la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción

(Pág. 7)

Situadas en una finca de Valdetorres del Jarama que se parceló sin licencia

PIQUETA CONTRA LAS CONSTRUC- CIONES ILEGALES

El Ayuntamiento ha decidido derribar varias casas prefabricadas y de ladrillo

(Pág. 9)

Valdemorillo, Fresnedillas, Navalagamella y Chapinería tendrán suministro gracias a un acuerdo Canal de Isabel II-Casrama

POR FIN, AGUA EN LA SIERRA

(Pág. 10)



Txiki Benegas, secretario general de los socialistas de Euskadi

LOS NACIONALISTAS NO GOBIERNAN

«El Gobierno vasco es una especie de muro de las lamentaciones, echando la culpa de todos los males de su pobre gestión al Gobierno de Madrid.»

(Págs. 12-13)

AUTONOMIA INCONSTITUCIONAL

ES evidente el derecho a la autonomía que las «nacionalidades y regiones» españolas tienen reconocido en la Constitución, a la que se puede acceder por distintas vías, eligiendo nuestra Corporación provincial la del artículo 143. En él se establece que «las provincias limítrofes con características históricas, culturales y económicas comunes» y «las provincias con entidad regional histórica» podrán acceder a su autogobierno y constituirse en comunidades autónomas.

En el discurso previo a la presentación de la moción el presidente de la Diputación, señor Rodríguez Colorado, justificó la autonomía de Madrid por su población —13 por 100 del total del país—, por su exclusión de las demás comunidades en vías de desarrollo, afirmando que «Madrid es hoy un islote aislado dentro de un mapa autonómico en construcción, en el que no cabe ya más objetivo que la configuración como comunidad autónoma propia», así como por ser Madrid la capital de la nación y encrucijada natural de «las dos Castillas» y por su importante peso en la vida económica del país.

LA «ENTIDAD REGIONAL HISTÓRICA»

¿Dónde está la «entidad regional histórica» que requiere la Constitución?

Es evidente que los madrileños no somos responsables de que, en mi opinión, las fuerzas políticas hayan desarrollado el proceso autonómico desde perspectivas parciales que nos han llevado a la situación actual. Pienso que el proceso de construcción del Estado autonómico debería haberse llevado a cabo de manera global, generalizada y simultánea, y creo que en esto coincidimos muchos españoles. Son los grupos políticos, a los que los señores diputados pertenecen, los responsables de lo hecho hasta ahora y por



ello deben responder ante los españoles. Si repasamos la historia, sin manipulaciones políticas del momento, se puede comprobar que Castilla —en singular—, desde el siglo X hasta el XIX, en el que aparece la actual división administrativa provincial —año 1833— está constituida por un conjunto de comunidades de villa y tierra (merindades al norte del Duero), con personalidad jurídica, que se autogobiernan con sus propios fueros, con autonomía económica y administrativa, cuyo ámbito territorial se corresponde con el que hoy delimitan las actuales provincias de Avila, Burgos, Cuenca, Guadalajara, Madrid —con sus comunidades de villa y tierra de Alcalá de Henares, Buitrago, Madrid, El Real de Manzanares y Talamanca—, La Rioja, Santander, Segovia y Soria, así como las comunidades de villa y tierra de Requena, actualmente de la provincia de Valencia y las de Curiel, Iscar, Olmedo y Peñafiel, de Valladolid.



En mi opinión, el resurgimiento de estas comunidades, con la indispensable participación popular y su posterior integración, debería ser el procedimiento, largo, pero histórica y culturalmente justificado, para el establecimiento de una Castilla autónoma. Y todo ello con el tratamiento específico que fuera necesario para la capital de España.

PROCESO DESINTEGRADOR

Es seguro que muchos castellanos coincidimos con la idea de que la autonomía es

integradora, pero hay que poner de manifiesto que lo que estamos viendo es justo todo lo contrario; ¿o acaso es integrador el reparto que se está haciendo de las provincias castellanas? Permítanme los señores diputados que, en un arrebato de sinceridad, manifieste que me parece claramente desintegrador el constituir a tres provincias castellanas en otras tantas comunidades autónomas (Madrid, La Rioja y Santander) sin posibilidad de integración futura entre ellas y amalgamar otras en Castilla-León (Avila, Burgos, Segovia y Soria) y en Castilla-La Mancha (Cuenca y Guadalajara), en clara contradicción, a mi entender, con lo establecido en la Constitución, por cuanto no cumplen la condición de poseer características históricas y culturales comunes. Recuérdese que éstas se contemplan en primer lugar en el texto constitucional.

Solamente me queda dejar una pregunta en el aire, aunque sea como la voz que clama en el desierto: ¿tan perfecta es la organización administrativa provincial actual que no ha sido necesario adecuar los límites ni de una sola provincia para estructurar el estado autonómico?

Por último permítanme los señores diputados indicarles que el pendón de Castilla es rojo carmesí y no morado, como el que —supongo que por error— ondeaba el pasado día 25 de junio en el magnífico castillo de Manzanares el Real.

Y un dato curioso para todos: ¿no parece paradójico que los señores diputados que defendieron la moción comentada fueran un salmantino —señor Rodríguez Colorado—, un vasco —señor Larroque—, un catalán —señor Borrrell— y un leonés —señor Rodríguez—?

Eso sí, el lugar de reunión fue castellano.

Madrid, 13 de julio de 1981.

Enrique DIAZ SANZ

Los residentes en Torrejón estamos condenados a vivir en un estado de infernales ruidos, que el resto de España ni sufre ni conoce (¿Por qué causa tenemos nosotros que aguantar esta situación?). Durante el día y parte de la noche, los aviones de guerra están volando y haciendo

TORREJON, COMO EN LA GUERRA

prácticas sobre nuestras viviendas. La tranquilidad en los hogares es nula; no es posible conversar ni estar en la televisión ni la radio; en los colegios se interrumpen los estudios a cada rato; en el trabajo

pasa lo mismo. Pedimos a la prensa en general que dedique algo de sus páginas a este Torrejón que no conoce los derechos humanos.

A las autoridades competentes, a los partidos y a

las sindicales, que se ocupen de hacer llegar a las autoridades más altas este estado de cosas; que todos sepan lo que es vivir debajo de este paraguas de aviación, como si estuviéramos en una guerra to-

tal. Pedimos reducción de esto, ya que quitarlo no nos dejarán sus amos. Apoyen a estos españoles, que también tienen derecho a su tranquilidad.

L. GONZALEZ CUENYA.
Torrejón

POLICIAS DE BARRIO

LA puesta en funcionamiento, a mediados de este mes, de la denominada Policía de barrio viene a significar un paso, un importante paso, en el camino por devolver a nuestras calles la tan ansiada seguridad.

El Ayuntamiento de Madrid, haciendo un gran esfuerzo tanto desde el punto de vista económico como organizativo, ha estructurado un nuevo servicio cuya filosofía es, inicialmente, una garantía de sus futuros y presumiblemente positivos resultados. Esta filosofía no es otra que la del contacto directo tanto con la calle como con los vecinos y los propios delincuentes.

La Policía de barrio no es, en esencia, una Policía represiva, sino preventiva. Esta prevención, objetivo básico de su labor, significa una garantía de eficacia, en tanto en cuanto servirá para abortar el fenómeno criminal aun antes de su aparición.

El éxito o el fracaso de esta experiencia —porque como experiencia y con el «margin» de un año comienza a funcionar este servicio— va a depender, por otra parte, del nivel de eficacia de los casi 200 hombres que conforman la Policía de barrio. Esta eficacia, la Corporación Municipal se la ha querido asegurar en base a la formación que los agentes reciben en la Academia de Policía Municipal. Una academia que quiere borrar la imagen del policía inculto, brazo sin cabeza de poder, autómata ineficaz cuya filosofía no era otra que la de la represión.

A. B.



LUZ Y TAQUIGRAFOS

ENTRE LA OTAN Y LA CEE

LA sobrecargada agenda política y económica española no da para más, según los pronósticos que se hacen para el próximo otoño. A los problemas «tradicionales» del país hay que añadir ahora los debates planteados durante este verano, como el ingreso de España en la OTAN o la autorización de canales privados de televisión. El peligro evidente estriba en que los segundos arrinconen a los primeros una vez más, y que nos encontremos de nuevo discutiendo unas cuestiones sin haber resuelto previamente otras de tipo más estructural.

Desde que a finales de febrero el equipo de Leopoldo Calvo-Sotelo asumió las funciones de gobierno, el país, a través de distintos conductos (los sindicatos, las patronales, los partidos de la oposición, etc.), le ha dotado de dos valiosísimos instrumentos de trabajo: el Acuerdo Nacional de Empleo y el pacto autonómico, sin olvidar la tregua terrorista de los últimos meses. Ambos programas fueron pensados para su aplicación inmediata, aunque su proyección sea a medio plazo.

ERRADICAR EL DESENCANTO

Conviene recordar que las capas populares ya están haciendo sacrificios muy serios, tal como se les había pedido durante los años anteriores. En consecuencia, el Gobierno debe atender prioritariamente a la recuperación económica, que continúa siendo el auténtico cáncer de la democracia española. Mientras las masas tengan la impresión de que con la dictadura franquista se vivía bien y de que con la llegada de la democracia la situación se ha deteriorado mucho —aunque esta reflexión requiera numerosos e importantes matices—, será imposible erradicar el desencanto y el escepticismo reinante. Ya es hora de que la gente asocie democracia con mejora de la calidad de vida, con administración honesta y eficaz y con recuperación económica. Claro está que salir de este pozo exige un esfuerzo mayor por parte de ciertos sectores que todavía no han dado el do de pecho. Se trata básicamente de la Administración Central y del mundo empresarial. Una cosa es que los empresarios se hallen cosidos a problemas y otra que no hayan emprendido aún unos programas de modernización por lo que respecta a la organización de las empresas, a la tecnología y a la comercialización de los productos.

Por otra parte, la construcción del estado de las autonomías corre prisa, sobre todo si se quiere que funcione plenamente en 1983. Tras el acuerdo de julio

deben ir terminando rápidamente las polémicas previas que tanto han abundado durante los últimos años y debe relajarse el clima excesivamente tenso y crispado impuesto por el gobierno Calvo-Sotelo, y concretamente por el ministro Martín Villa, a partir del 23 de febrero, una operación esencialmente anti-autonómica. Es obvio que la reestructuración del Estado debe ser un asunto prioritario de todas las fuerzas políticas y sociales del país, puesto que sin un modelo de Estado bien afianzado es imposible trabajar en lo demás de una forma segura.

SOLUCIONAR PROBLEMAS ES LA MEJOR CARTA ELECTORAL

De aquí a las próximas elecciones generales el Gobierno debe fijarse dos o tres objetivos fundamentales y tratar a fondo de resolverlos de una vez por todas. Esta tendría que ser su mejor carta electoral en lugar de ir pensando de nuevo en manipulaciones televisivas. En este sentido es muy criticable que se embarque el país en un debate tan complicado y duro como es el relativo a la OTAN, cuestión que a todas luces no encierra la urgencia que se pretende. ¿Por qué, por ejemplo, el Gobierno no muestra la misma eficacia y el mismo tesón en sacar adelante las negociaciones para entrar en la Comunidad Económica Europea, tema sobre el cual sí hay acuerdo general?

Uno de los males que han marcado más profundamente estos cinco años de democracia ha sido la falta de calendarios prioritarios, de manera que se ha pasado de un problema a otro sin haber arreglado ninguno y arrastrando todos a la vez. ¿Es prudente ahora dividir e incluso enfrentar a los españoles sobre cuestiones no urgentes, cuando se abordan aspectos claves de la futura España democrática? ¿No sería más sensato solucionar lo más grave y perentorio y luego sobre unas bases más firmes discutir lo de la OTAN? En todo caso, puesto que esta parece ser la voluntad del Gobierno y del partido que lo respalda, cabe pedir por lo menos que no se olviden ni un solo momento los aspectos autonómicos y económicos, porque es lo que realmente preocupa a los ciudadanos de este país.



Josep M. SANMARTI

ramón



CISNEROS

PERIODICO DE LA PROVINCIA

DIPUTADO DELEGADO:
Luis Moreno Fernández

DIRECTOR EN FUNCIONES: Ricardo Martín
COORDINADOR LOCAL: Jesús García

SECRETARIA DE REDACCION:
Laura Pérez del Toro

DOCUMENTACION: Rosario Gallego

COLABORADORES:

Pedro Calvo Hernando, Cristóbal Carretero, Eduardo García Rico, Rosario Gallego, Francisco Herrera, Rodrigo López Alonso, Antonio García Rayo, Manuel Estrada, Isabel Montejano, Ramón, Josep M. Sanmartí, Juan Luis de Simón Tobalina, Fernando Berenjano, P. J. García, Gregorio G. Luján, Fuencisla Muñana, Jorge Laverón, Juanjo Albarrán

REDACTOR GRAFICO:
Asunción Abad

DIRECTOR DE DISEÑO:
Pascual Arribas

CONFECCION:
Carlos M. Hernández

EDITADO POR LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID
REDACCION Y ADMINISTRACION:
Miguel Angel, 25. Teléfono 441 36 40
IMPRIME: LA EDITORIAL CATOLICA, S. A.:
Avda. Mateo Inurria, 15. Madrid-16
PUBLICIDAD: Víctor Sagi. Señorita Azucena Larraza. Tel. 2544408
DEPOSITO LEGAL: M. 5.684-1978. ISSN 0412-5908

Las opiniones publicadas en CISNEROS en las entrevistas, artículos, crónicas y reportajes de sus colaboradores no son compartidas necesariamente por nuestra revista